



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0760- 601432019

Dagua, 29 de Mayo de 2019

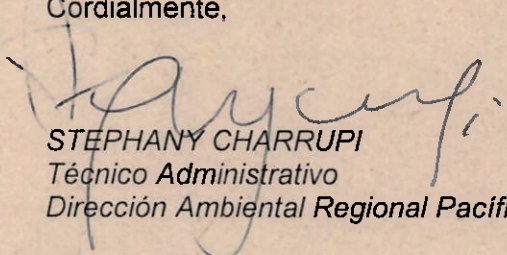
Señor  
ALVARO MANRIQUE  
Vía Bitaco Chicoral – Frente Finca Agua Linda  
Predio la Maria – Vereda Timbio  
Municipio de La Cumbre, Valle del Cauca

### NOTIFICACION POR AVISO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011; la Dirección Ambiental Pacífico Este de la CVC, le **NOTIFICA POR AVISO** al señor HUMBERTO VALENCIA, el contenido de la Resolución 0760 No 0761 000399 del 03 de abril de 2019 “**POR LA CUAL SE IDECIDE UN TRAMITE SANCIONATORIO AMBIENTAL**”, expedida a su nombre dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0761-039-002-041-2012. Se adjunta copia íntegra en Diez (10) folios, lo anterior teniendo en cuenta la imposibilidad de la notificación personal, al no presentarse dentro de los términos acordados. Es de advertir, que se consideran surtidos los efectos de la notificación, al día siguiente del recibo del presente escrito.

Igualmente, se le informa que contra el citado Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Director Territorial de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este y subsidiario de Apelación ante el Director General de la -CVC el cual se podrá interponer directamente o por su apoderado legalmente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación.

Cordialmente,

  
STEPHANY CHARRUPI  
Técnico Administrativo  
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Elaboró: Juan Camilo Restrepo Ordoñez – Contratista Judicante – DAR Pacífico Este  
Archívese: 0761-039-002-041-2012.

CALLE 10 No. 12-60  
DAGUA, VALLE DEL CAUCA  
TELÉFONO: 2453010 2450515  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
atencionalusuario@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02